

Descripción de la necesidad	Telecaribe con el fin de enriquecer su parrilla, celebrar el aspecto cultural de las fiestas regionales y descentralizar la programación Telecaribe requiere los servicios de producción para la transmisión de sus fiestas más representativas.
Descripción del objeto a contratar	<b>SERVICIOS TÉCNICOS DE PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO DE EQUIPO TÉCNICO PARA LAS TRANSMISIONES EN DIRECTO DURANTE LA “FERIA DE LA GANADERIA” Y EL “FESTIVAL DEL PORRO” EL 21, 22 Y 29 DE JUNIO DE 2014</b>
Modalidad de selección	Invitación pública
Fundamentos jurídicos	Artículo 85 de la Ley 489 de 1998. ARTICULO 37 DE LA LEY 182
Valor estimado según mínimo una cotización.	\$ 60.000.000 IVA INCLUIDO Sesenta millones de pesos
Tipo de Contrato	Producción
Obligaciones del contratista	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cumplir con el objeto del contrato.</li> <li>2. Atender las recomendaciones del Canal en cuanto al cuidado y promoción de la marca Telecaribe, durante las transmisiones en directo y en el espacio físico donde se lleve a cabo la misma.</li> <li>3. Suministrar el personal y equipos descritos para la producción y emisión por televisión cumpliendo con el Manual de Producción de Telecaribe, en especial el capítulo 3: “Transmisiones en directo”.</li> </ol> <p><b>1.3.A.Obligaciones de contenido audiovisual</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar la transmisión en directo de la LA “FERIA DE LA GANADERIA” Y EL “FESTIVAL DEL PORRO” de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> <li>-NOTAS DE LA FERIA DE LA GANADERÍA: sábado 21 de junio, horarios por determinar por Programación del canal Telecaribe.</li> <li>- REINADO DE LA GANADERÍA: domingo 22 de junio, 8:00 a 10:00 pm</li> <li>-FESTIVAL DEL PORRO: domingo 29 de junio, de 8:00 a 10:00 pm</li> </ul> </li> <li>2. Generar informes especiales a lo largo de la semana en la que se llevan a cabo las fiestas. Estos informes serán</li> </ol>

- enviados al canal vía IP para que sean emitidos cada día en los espacios definidos por el Jefe de programación del canal.
3. Mantener coherencia del tratamiento audiovisual según el tipo de transmisión y contenido, los parámetros de calidad y las prioridades del canal.
  4. El contratista debe encargarse de la producción de contenidos (pregrabados y directo). Y al final de la ejecución del contrato debe entregar todo el material grabado a telecaribe en formato de cinta dvcam y en digital en disco duro.
  5. Realización de material pregrabado que permita contextualizar y agilizar la transmisión de la ceremonia de premiación y clausura. En total, deben realizarse mínimo 15 minutos de tal material.
  6. Elaborar un libreto para las transmisiones solicitadas que deberá ser enviados con 48 horas de anticipación al área de Producción para su aprobación.
  7. La transmisión no podrá realizarse sin la aprobación final de este libreto por parte del Jefe de Producción del canal. La no presentación se considerará causal de incumplimiento.

### **Obligaciones Logísticas**

1. Llegar a un acuerdo de preproducción con los organizadores de los eventos y con el Productor designado por el Canal.
2. Mantener constante comunicación con el Productor designado por el canal, prestarle la colaboración que requiera y seguir sus recomendaciones.
3. Garantizar el suministro de energía eléctrica y/o combustible para las unidades móviles de transmisión de Telecaribe (incluye el vehículo de la móvil, un furgón de control técnico). De la misma manera será responsable del combustible de la planta eléctrica y del traslado de todos estos equipos.
4. Realizar dos (2) pruebas de señal: La primera, 6 horas antes de las transmisiones y la segunda con 15 minutos de antelación a la hora de inicio de la transmisión.
5. En la etapa de preproducción, evaluar y garantizar que las condiciones de escenario, luces y sonido del evento, sean aptas para televisión.
6. Garantizar ensayos generales previos a las transmisiones.
7. Mantener, durante las transmisiones, comunicación con el Máster y el Centro de Emisión de Telecaribe.
8. Realizar los cerramientos que garanticen la seguridad y el normal desarrollo de las transmisiones.
9. Dotar al personal que participa en la transmisión de identificación y uniformes, según las especificaciones que le proporcionará el Canal.

10. Garantizar las condiciones de trabajo del personal, asegurando su transporte, seguridad e integridad física, su correcta y oportuna alimentación e hidratación.

11. Personal:

- Un (1) Director
- Un (1) Productor
- Un (1) Libretista
- Un (1) Productor de campo
- Un (1) Director de fotografía
- Dos (2) Presentadores
- Tres (3) camarógrafos
- Tres (3) asistentes de cámara
- Un (1) Sonidista
- Dos (2) asistentes de sonido
- Un (1) Switcher
- Un (1) Operador gráfico
- Un (1) Operador de VTR
- Un (1) Conductor para móvil
- Un (1) Coordinador
- Un (1) Maquillador

12. Pagar viáticos del personal técnico suministrado así como del talento de Telecaribe que apoyará la promoción de la transmisión del festival (alojamiento, transporte y alimentación).

13. Entregar la totalidad del material grabado (transmisiones, pregrabados e informes) en formato dvcam y digital en disco duro.

### Obligaciones Técnicas

1. Transporte de señal IP desde los sitios en el punto que especifique Telecaribe
2. 5 kw de iluminación y filtros como mínimo
3. Equipo de reportería Broadcast para producción de pregrabados
4. Equipo de edición para pregrabados
5. Papillón para el set de los presentadores
6. Andamios
7. Garantizar una tarima alterna para los presentadores que funcione como set, que deberá tener como fondo la tarima principal del evento. (4mt \* 4mt con chapilla y forro en color blanco o negro).

Obligaciones de Telecaribe	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Pagar al contratista el valor estipulado en la presente invitación según las condiciones establecidas.</li> <li>2. Proveer una (1) unidad móvil SD para transmisiones en directo a tres cámaras</li> <li>3. Proveer una (1) planta eléctrica y una (1) microondas digitales.</li> <li>4. Iluminación para presentadores</li> <li>5. Proveer el siguiente personal técnico : <ul style="list-style-type: none"> <li>Un (1) Control técnico</li> <li>Un (1) Técnico de video</li> <li>Un (1) Técnico de microondas IP</li> <li>Un (1) Productor de servicios</li> <li>Un (1) Switcher</li> </ul> </li> <li>6. Cancelar los servicios prestados de conformidad con lo establecido en este contrato</li> <li>7. Velar por la calidad del producto del canal</li> <li>8. Cumplir eficaz y oportunamente lo establecido en las demás cláusulas y condiciones previstas en este contrato.</li> </ol>
Plazo de Ejecución	Del 20 de junio al 8 de julio de 2014
Forma de pago	Un pago anticipado del 50% una vez se suscriba el contrato y entrega de un informe de preproducción aprobado por el supervisor del contrato y un 50% restante, a la terminación del contrato y al presentarse el informe general del servicio prestado por parte del contratista, previa presentación del informe de actividades suscrito por el supervisor del contrato y el contratista, la factura o cuenta de cobro correspondiente y los anexos.
Contratista sugerido	El que resulte seleccionado en el concurso público
Riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato	Existen riesgos relacionados con el cumplimiento y calidad de los servicios prestados, por lo cual el contratista debe constituir garantía de cumplimiento, calidad del servicio, pagos, salarios y prestaciones sociales y responsabilidad civil extracontractual.

Condiciones técnicas exigidas	Garantizar la calidad de las obligaciones técnicas por un tiempo mínimo de ejecución del contrato y cuatro meses más.
Análisis que sustenta la exigencia o no de las garantías	<p>De acuerdo a la naturaleza de los riesgos previstos, el Contratista se debe comprometer y obligar a constituir a favor de TELECARIBE LTDA., de acuerdo con el numeral 19 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, una garantía que avale el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, por una compañía autorizada por la ley; debiendo incluir como riesgos amparados los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>CUMPLIMIENTO:</b> Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, por el plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.</li> <li>2. <b>CALIDAD DEL SERVICIO:</b> Por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, por el plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.</li> <li>3. <b>RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL:</b> Para amparar cualquier eventualidad que se pudiera presentar durante la ejecución del contrato y afectar a terceros no contractuales, equivalente al diez (10%) del valor total del contrato y por el término de la vigencia del mismo y cuatro (4) meses más.</li> <li>4. <b>SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES</b> Por un valor equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato, por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más</li> <li>5. <b>DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL PAGO ANTICIPADO:</b> Para garantizar el Buen Manejo y Correcta Inversión del pago, por una suma equivalente al cien por ciento (100%) del monto que el Contratista reciba a título de anticipo y con una vigencia que cubra el plazo de ejecución del contrato y hasta la liquidación del mismo.</li> <li>6. <b>SERIDAD DE LA OFERTA:</b> El OFERENTE deberá garantizar el cumplimiento de la oferta que hace dentro del presente proceso de selección y la consiguiente aceptación de la orden respectiva en caso de que ésta le sea adjudicada, mediante la constitución de una póliza de garantía de seriedad de la misma, a favor de TELECARIBE LTDA. Nit. No.890.116.965-0 por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del total del presupuesto oficial asignado al grupo o grupos a los que hace propuesta, con una vigencia mínimo de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha definitiva de cierre el presente proceso de Licitación pública y sus prórrogas si las hubiere; termino que se considera como validez de la oferta.</li> </ol>
Interventor y/o Supervisor del Contrato	JEFE DIVISIÓN DE PRODUCCIÓN



## ESTUDIOS PREVIOS

CDP- Certificado de disponibilidad Presupuestal	Recursos ANTV
Criterios de Evaluación	Propuesta de producción, propuesta de escaleta y guión, elementos diferenciadores, procedencia geográfica del equipo de realización y producción propuesto
Indicar si aplica Acuerdo Comercial	NA
Observaciones	NA